

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6041**     *HISARLIK, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 674/09, ejecución 211/10, seguido a instancias de Zoila Aponte González contra Hisarlik, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25 de febrero de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Hisarlik, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.784,87 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110013856-1**